[SUSCRIPCION]

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 » »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Martes 6 de Febrero de 1906 — Núm. 924

LA NUEVA PLAZA DE ABASTOS

La Plaza-mercado

Deberes ineludibles de su profesión han impedido á nuestro amigo el distinguido médico militar don Bernardo Riera, terminar el concienzudo trabajo que estaba destinado á ilustrar la opinión sobre la debatida cuestión de la futura Plaza-mercado, y con el que pensábamos honrar las columnas de este periódico.

Lo sentimos por el público, pues se verá privado de oir una de las opiniones más autorizadas que en esta materia pueden ser escuchadas con fruto. Sin embargo, como las ideas y las consideraciones que el señor Riera pensaba exponer en su artículo vendrían á ser confirmación plena de las que ya sustentó en ocasión solemne, y merecieron el aplauso y la aprobación general, nos ha autorizado para reproducir los párrafos mas salientes del brillante discurso que pronunció el año pasado en la sesión inaugural del Colegio Médico Farmacéutico; cosa que hacemos con especial gusto, pues los argumentos que entonces puso el ilustrado disertante son de una gran fuerza y de una gran actualidad.

. . . .

Certas razones he de dedicarle; en tal forma se presenta el proyecto, que el desecharlo es fallo de los primeros momentos del examen, y basta ver el punto donde lo implantan, y ya huelga llegar á los detalles técnicos del proyecto, por más que los supongamos—y seguramente lo son—felizmente y con inteligencia concebidos.

Constituirlo en el propio sitio que hoy ocupa, no es aceptable en modo alguno; y ello es por tres órdenes de razones, á cual más importante y de más clara apreciación. Es el primero, que la Plaza Mayor, por sus condiciones de urbanización, por su situación central, y por ser uno de los puntos de mayor viabilidad, está claramente indicada para ser sitio de solaz y de recreo, verdadero pulmón urbano, del cual andamos sobrado escasos; es el segundo, que dicha plaza no tiene extensión suficiente para contener un mercado de medianas condiciones, ni siquiera dificultando la viabilidad rodada, tan numerosa en las actuales condiciones de topografía de Palma; y es el tercero, que el Mercado único y central dificulta evidentemente el buen servicio, dada la tendencia expansiva de la Palma de hoy.

Y esta necesidad que Palma siente de la Plaza Mayor ornamentada y hecha gala de la ciudad, no precisa ciertamente discutirla para afirmarla enérgicamente.

. . . .

Permitid que sólo á estos últimos me refiera, á los que no califican de detalle de puro lujo la topografía amplia y desahogada de la moderna urbanización, á los que consideran como una necesidad colectiva el dar aspecto riente y atractivo á nuestras calles y nuestras plazas. Paréceme seguro que su voto ha de apoyarme al pedir que la Plaza Mayor sea lo que su situación y sus principales accesos le señalan, lo que Palma no tiene y necesita imperiosamente: «un hermoso aunque modesto ejemplar de una de tantas formas de la urbanización, agradable término de los pasos del paseante en nuestras arraigadas costumbres, que conseguiría, rápidamente y sin costosas expropiaciones, la reforma de puntos tan necesitados de ello como la calle de Cererols y quizás el comienzo de la de San Miguel, y que de golpe adecentaría por lo menos la arteria más caudalosa de nuestra viabilidad urbana».

. . . .

Pero aún no siendo así; aún no teniendo la Plaza Mayor una indicación para otro cometido que el que quieren darle, hay que convenir en que le falta toda condición para albergar el Mercado; y esto es tesis de muy fácil y sencilla prueba, sobre todo partiendo de la base, que todo espíritu cultivado considerará indiscutible, de que el Mercado á construir ha de ser cerrado.

«Le falta, en primer lugar, extensión suficiente, y por si esto no bastara, que sí basta y sobra, su forma de urbanización limita en gran manera su capacidad respiratoria y pone su atmósfera muy por debajo de las responsabilidades que requiere un establecimiento de la naturaleza de los mercados».

«Aún con el sistema en vigor actualmente, que hacina de un modo inverosímil los puestos de venta, es insuficiente á todas luces, y requiere á diario la ocupación de las zonas de viabilidad, haciendo del tránsito público un verdadero problema de difícil solución, de solución imposible si la queremos limpia y decente; supóngase con ello lo que resultará con cualquier proyecto aceptable que metodice su función y disminuya, de consiguiente, el terreno utilizable y los puestos disponibles».

«Todos los proyecos que conocemos, y no son pocos, dan esta disminución de puestos, aún llegando á establecer entre la nueva construcción y los paramentos de la Plaza, una separación inaceptable por exigua, ni como viabilidad práctica ni como atmósfera envolvente en lugar cerrado de un establecimiento de la calificación higiénica que merecen los mercados. Quizás el único proyecto que resuelve esta dificultad es el del Sr. Chápuli, y lo consigue haciendo el Mercado de tinglados iguales ó parecidos á los actuales—lo cual nos dejaría, en el orden higiénico, á la altura misma á que estamos hoy, bien lamentable por cierto,—y ensanchando la Plaza hasta la calle del Sindicato por un lado, y hasta la cuesta del Teatro por otro, lo cual seguramente está por encima de la potencia económica actual de nuestro Ayuntamiento».

«Y no resuelven el problema los proyectistas, porque en realidad es irresoluble. Todo Mercado medianamente concebido ha de responder á su condición de almacén de elementos contumaces, de verdadero establecimiento insalubre, rodeándolo de poderosos elementos de saneamiento natural y de eficaz profilaxis, entre los cuales es quizás el más importante una atmósfera libre y asoleada; y así, todo proyecto de Mercado en la Plaza Mayor ha de pecar de exiguo para las necesidades de Palma si respetuoso con la higiene, deja libre de edificación el amplio espacio colindante necesario para garantir la pureza de los medios respitorios del Mercado por un lado, y de las casas que limitan la plaza por el otro; que ambos á dos, continente y contenido, han de ser factores de estudio en esta cuestión.

Pero, tuviera la Plaza Mayor estas condiciones—que de sobras vemos que no tiene—y aún entonces consideraría como un verdadero error implantar en ella el nuevo Mercado. Hacerlo central es afirmarlo único, y esta simplicidad de recursos aparece exigua ante la más ligera ponderación de las tendencias espansivas de Palma, en aumento siempre y llegadas ya á grado no escaso de desarrollo.

Ello es una difitultad sensible para el buen servicio urbano, y si se toleró su persistencia hasta hoy, fué por la fuerza misma de la inercia, por lo que ella misma acusaba en dificultades económicas del Erario público, por lo mismo que tolerábamos el mercado actual, foco de infección ampliamente abierto á todos los vientos de la ciudad.

Pero cuando cambian las cosas de estado, y la administración inteligente y cuidadosa do la hacienda pública, realizada por los últimos Ayuntamientos—merecedores de plácemes, que no he de regatearles y que con verdadero placer les concedo á manos llenas,—lima dificultades y hace posible entrar en la reforma, no ha de ser ciertamente, si no queremos merecer un dictado despectivo, para seguir con las propias irregularidades del servicio y sin conseguir, después del gasto hecho, quizás con verdadero sacrificio, nada menos que la ilusión de un Mercado higiénico, una verdadera decoración de cartón pintado y vistosas bambalinas, por grande que resulte el acierto del distinguido y hábil arquitecto municipal. Muchos son los recursos técnicos del Sr. Bennasar, y ocasiones he tenido de medirlos y apreciarlos, estimándolos siempre como muy meritorios; pero si no dispone de algún secreto de magia ó encantamiento, que aumente en unos metros—no pocos ciertamente—los lados de la Plaza Mayor y disminuya en buen golpe el radio de la urbanización real de Palma, no puede haber conseguido que su proyecto sea solución, ni mediana siquiera, del problema de Mercado en Palma.

. . . .

Pero, ¿es que por ventura no hay otra solución posible en tal problema, y hay que hacer de la necesidad virtud y conformarnos, si queremos tener Mercado higiénico, con este verdadero lema dantesco colocado á las puertas mismas de la modernización de Palma?

Nada más lejos de la realidad. Precisamente este problema, estudiado con completo desapasionamiento se resuelve lógicamente construyendo dos, en sitios cuidadosamente elegidos, de los cuales ninguno ha de ser—si se quiere evitar sobre todo la perniciosa superioridad del uno sobre el otro—el que ocupa actualmente. Esto mismo dige hace casi un año en la prensa periódica, y si no descendí á más detalles, fué porque opinaba y opino aún, que los que dedicamos la atención á la vida higiénica de Palma, sin más elementos que nuestro cariño á la población y nuestras propias fuerzas, escasas ó grandes—lo primero en mi caso—, no podemos llegar á mayor precisión ni á más detalles al formular aspiraciones y deseos, que á un muy sumario anteproyecto, desconocidos como nos son siempre datos muy importantes del juicio, como interioridades de la gestión administrativa, potencia económica de la corporación, fuerzas de opinión con que cuenta etc. etc.

Estos datos, que no significan nada ó valen muy poco cuando de juzgar proyectos definitivos se trata, puesto que no se refieren más que á la oportunidad de un proyecto, pero no al proyecto mismo, son en cambio elementos indispensables para llevar las ideas á la práctica dándoles los detalles y la forma que las convierten en viables y hacederas.

Hoy, sin embargo, voy á ser más explícito, deferente—como lo merece por su inteligencia, por su laboriosidad y por su buen deseo—con mi distinguido amigo el elocuente *leader* de la mayoría municipal. Pedía crítica del proyecto que patrocinaba y le he dedicado cuanto á mi alcance tenía; pedía proyectos en oposición al que presentaba, y allá va uno, indicado someramente, porque mayores detalles no están en mi mano actualmente ni el tiempo sobra para este empeño.

Decidido que sean dos los mercados á construir, precisan dos puntos para situarlos, y á mi juicio los que mejor responden á este servicio son la Plaza de la Puerta de Santa Catalina y la de San Francisco.

La primera ocupa un sitio que á la vez alcanza el ensanche de Santa Catalina y barrios populares de Palma vieja que poco ó muy mal hemos de vivir si no gozamos largo tiempo el verlos unidos íntimamente, y puede aumentar su área con poco costosas expropiaciones. La segunda alcanza otro centro secundario, aunque quizás un tanto desviada hacia el mar, y tiene como características de indicación el avecinar el viejo convento, hoy día sin uso y de consiguiente al alcance de una habilidad político-administrativa de la Corporación municipal, y tener con la Plaza de Quadrado una muy cercana hijuela por de pronto, y una hermosa ampliación para el porvenir.

Cerradas han de ser las dos; es único sistema al abrigo de las críticas, la única fórmula aceptada por la higiene moderna; pero separadas del centro urbano y destinadas sólo á ser útiles, no requieren carácter alguno monumental ni nada que saque de quicio su importante pero poco estética función, y quizás con el presupuesto proyectado para la que hemos criticado, quedarían en función la una y muy adelantada la otra, de las dos, que defendemos. Muchos detalles pueden y deben completar un Mercado modelo, y todos son valiosos y significativos; pero no todos son necesarios por de pronto, y pocos son los que no puedan ser previstos en en el proyecto y dejados para una sucesiva implantación: siendo abundante la luz y el agua y el espacio y el aire puro, escaso el polvo, evitadas las inclemencias atmosféricas y vigilado técnicamente, ya puede, sin lujo quizás, pero con utilidad y sin peligro para la salud pública, entrar en función un Mercado urbano.

¿Y los recursos económicos? No los tenían más á mano la mayoría de las poblaciones que caminan ya, más ó menos veloces, por la buena senda, y sin embargo los encontraron con hábiles y no difíciles buceos en la caja nunca exausta de la confianza pública. Apeléese á ella con inteligencia, y se verá pronto que no es en Palma inaccesible, ni huraña siquiera; pero es mujer y con femeniles desvios, y si concede á veces superficiales caricias y pasajeros halagos á las románticas ficciones ó á la sugestiva influencia de la ruda imposición sólo se entrega con alma y vida á quien hombre ó partido, posea de verdad y con justa armonía de componentes, la inteligencia que convence, la voluntad que atrae, la fuerza que domina y el amor que seduce, sumando con ello los arrestos viriles del verdadero político, que es á la postre el mayor bienhechor de la sociedad; su tirano también, pero con cadenas de áureo color y de arte ciopelado contacto.

Acaben de una vez esos proyectos parciales que mejoran un servicio, cuando lo mejoran, atentando á lógicas aspiraciones del bienestar de mañana; acaben de una vez esas visualidades restringidas á la necesidad de hoy, cuando se invierten los fondos y se trabaja el bienestar de la generación próxima, cuando no de otra más lejana; acaben de una vez esos tanteos, en los cuales malgastan nuesteos hombres una inteligencia muy capaz á sazonados frutos, y consumen una autoridad muy suficiente para altos fines, y disminuyen una confianza pública que noblemente ganaron y que hoy conservan en aquilibrio, estable aun quizás; pero con vistas al desvío. Sólo así desaparecerán las dificultades económicas, y serán realmente de Palma, de toda Palma, los proyectos que patrocine su Exemo. Ayuntamiento.

. . . .

Bernardo Riera
Médico Mayor de S. M.

El Mercado de Palma

Todos los asuntos relacionados con el abastecimiento público revisten capital interés y no es de extrañar la escepcional importancia que el Ayuntamiento de esta capital concede al establecimiento de una plaza de abastos.

Y esta importancia no procede solamente de las dificultades intrínsecas que manan de su enunciado, como son entre otras dar facilidades para la compra-venta; la que tiene el encontrar un sitio ó emplazamiento adecuado á la conservación temporal (siempre de plazo carto), de algunos artículos prutescibles con facilidad, en un clima, cuya máxima y mínima anual ofrecen diferencias de 35 á 40 grados; lo difícil de que esté convenientemente abastecido de agua, dada la enorme cantidad que reclama el conveniente aseo que debe reinar en un edificio público de esa naturaleza; la vigilancia escrupulosa que debe tenerse con respecto á lo perfecto del desague que se establezca; la necesidad de que el agua del terreno esté á la regular profundidad de 4 ó 5 metros por lo menos tanto por la conveniencia higiénica y económica de edificarse la construcción sobre sótanos como por la poderosa razón higiénica de que todos los materiales de construcción por hidrófugos qué sean, quedan á la larga (y para largo plazo so debe construir), corroídos y desgastados por la poderosa acción destructora de los microbios nitrificantes en un medio húmedo y donde la humedad estaría saturada de materiales orgánicos, por razones fáciles de comprender.

Todos esos elementos que integran la dificultad del problema, no son nada según mi modesta opinión, comparada con el asunto primordial á que deben sugetarse las construcciones de esta clase: me refiero á la necesidad de una perfecta centralización para que el servicio de inspección y vigilancia que por prescripción legal deba ejercer el Ayuntamiento sobre las especies comestibles, ó diré mejor, sobre los artículos de primera necesidad, se pueda ejercitar con puntualidad y fi lelidad.

El derecho moderno al suprimir la tasa y la postura y al consagrar la absoluta libertad de comercio, no puede desconocer la necesidad de establecer una recta fiscalización sobre la calidad de los artículos alimenticios y una rigurosa verificación de pesos y medidas. Esta última trinchera á que ha quedado reducida la estensa y complicada codificación antigua, debidamente aprovechada por el poder público y sobre cuya legitimidad, siendo indiscutible no hemos de insistir, requiere para que rectamente se aplique, que la venta de los artículos de 1.ª necesidad, se centralicen, y eso solo puede hacerse estableciendo mercados capaces y proporcionales á la importancia de las poblaciones en lo presente y en un no muy dilatado porvenir. Una vez establecido el ó los mercados necesarios, debe obligarse á todos los vendederes de que tratamos á instalarse en los mismos para el ejercicio de su Industria; pues, si importante es que el servicio de los mataderos se localice, lo es mucho más la centralización de los abastos de primera necesidad, pues son muchas más las posibles enfermedades trasmisibles, con ocasión del funcionamiento de los mercados, que con la de los mataderos. Hasta el comercio de la leche debería centralizarse, estableciéndose la de cabras en locales dependientes del Mercado central y la de vacas en Vaquerías modelo, fuera de las cuales (en los centros urbanos) no debería consentirse su venta, pues ese fuera el único medio de sustraerse á las innúmeras causas de adulteración ó sofisticación de ese precioso medio alimenticio y así se practica en algunas ciudades del Nuevo Mundo.

Ya demostrada por las anteriores consideraciones la importancia de los mercados, daremos nuestro parecer sobre el modo de llenar esa necesidad en esta Capital.

Previamente manifestaré que los planos y el proyecto del Mercado proyectado los desconozco, pues el último Ayuntamiento no ha consultado con la Inspección sobre este capital asunto, aunque dado el carácter oficial de la Inspección sanitaria, debería haberlo sido, y entiendo que de la autorizada opinión de la Junta de Sanidad, se ha también prescindido. Así pues; no puedo emitir una opinión técnica y solamente emitir consideraciones generales, sin entrar en detalles respecto al proyecto formulado, y con eso queda dicho que no lo aplaudo ni lo censuro, aunque lo suponga inteprochable en el terreno técnico dada la competencia de las personas que en él han intervenido. Pero considero, que el factor higiénico es el preponderante en un proyecto de esa naturaleza y no fuera demás, sino muy pertinente, que antes que el Municipio se resolviera á aceptar ese ú otro proyecto de Mercado se consultase á la Junta de Sanidad y á la Academia regional de Medicina, á cuyos Centros no cabe duda se les ocurriria algo interesante respecto á este importante punto.

Ante todo me declaro decidido partidario de un Mercado Central grande, proporcional á las necesidadss del casco de población y, por ahora, de otro mercado menor excéntrico en dirección y que abasteciese el populoso barrio de Santa Catalina y otros que le son próximos.

Si en el porvenir la Ciudad ensanchase por el E. en sitio oportuno podría establecerse otro.

La situación del mercado proyectado en la plaza Mayor me parece excelente como emplazamiento, pues está se puede decir en el corazón de la ciudad, en sitio alto, y poniendo sus fachadas principales N. S. estaría regularmente resguardado en verano de los rayos solares. No cabe duda que en relación al vecindario de Palma, la extensión superficial de la porción de plaza en que se asentase el Mercado,-descontados por lo menos 15 metros en cada dirección lineal, 7'50 para la anchura de la calle que lo circunvalase,-es sumamente reducida; y lo sería aun en el caso de que se estableciese más adelante otro Mercado menor en la región de Poniente suponiendo que la plaza tuviese cuatro mil metros cuadrados restando la cuarta parte para el trazado de las calles; creo que la superficie que resultase sería insuficiente, contando que, siendo Mercado central, allí habrían de establecerse las Oficinas de la Administración, las de repeso, el pabellón de la Inspección sanitaria con sus correspondientes departamentos, que de rigor debían ser holgados y separados de los otros para que, con el ruido y bullicio inseparables de un Mercado, no entorpeciesen la delicada labor de los Agentes de la Sanidad Municipal. Además preciso era establecer la debida separación de la carnicerías, pescaderías, mercado de frutas y hortalizas y de aves y dando la debida á los cajones y obligando á una centralización rigurosa en el Mercado á todos los vendedores, no creemos que pueda tener la superficie disponible la extensión suficiente. Téngase en cuenta que no somos partidarios de más de un piso, pues creemos que para comodidad del público y para huir del hacinamiento de los artículos, estos Establecimientos deben ser de plata baja, no contando por supuesto los tinglados interiores, qué pueden sobresalir más ó menos de los paramentos interiores.

Por razones de seguridad y para el régimen de temperatura conveniente en verano no somos partidarios de los mercados abiertos ni mixtos sino que creemos que deben poderse cerrar convenientemente cada día después de bien baldeados y limpios.

Ignoro el caudal de agua potable á presión con que se contaría para el aseo de un mercado de tal importancia, pero desde luego declaro que estimo que se necesitarían de 45 á 50 metros cúbicos diarios practicando el baldeo diario con manguera de lanza; y no sé en población que tanto escasea de agua, cómo tal desideratum pueda lograrse desde luego. También me es desconocido el sistema de desague, que supongo habrá sido debidamente atendido en el trazado, y solo añado que todo sistema que no fuera de desague á una alcantarilla en perfecto estado de funcionamiento sería antihigiénico, sobre todo dado el emplazamiento del proyectado Mercado, próximo á uno de los sitios de más densidad de población y quizás más antihigiénicos de la ciudad.

A los otros detalles de construcción, como clase de materiales, trazado de las galerías, ornamentación, paramentos, cierres, cubiertas etc., creo no deben ocuparnos, porque bien en cuenta se les tiene en general por los constructores; pero no podemos menos de decir dos palabras, sobre la absoluta necesidad que tendría el terreno de un perfecto drenaje si no queríamos exponernos á paludismos é infecciones, varias, al construir los sótanos ó cuevas que indefectiblemente deben tener estos edificios, para instalar en ellos las cámaras frigoríficas de un modelo ú otro que es de necesidad posean para conservar en cortos períodos las sustancias alimenticias. Otro punto de interés es el sistema de ventilación que opinamos debe ser directa pero enérgica y con una bien graduada distribución de ventanas, sin olvidar las linternas, por donde debe salir el aire del recinto en invierno y entrar en verano, en que el interior estará más fresco que el exterior, debiendo haber termómetros reguladores á diversas alturas pues el dato termométricos es quizás el más importante en estos locales.

En virtud de las consideraciones que preceden y dado que consideramos que no ofrece Palma sitio alguno más idone para conveniente emplazamiento de un Mercado, opinamos que sin la expropiación de una faja ó zona de 150'20 metros de ancho en la dirección Septentrional y sin una bien meditada atención á la satisfacción de las categorías higiénicas, en la forma igual ó parecida de lo que antecede, nos espondríamos á construir un edificio público, que pudiera resultar inaceptable.

Estas son, entre otras que pueden ocultárseme, algunas consideraciones que se me ocurren respecto á la instalación del Mercado en esta ciudad, y si acudo á ese ilustrado periódico para exponerlas no es por prurito de exibición, sino por la natural galantería de corresponder á una invitación que se me ha hecho en ese sentido.

M. López Comas.
Inspector P. de Sanidad por oposición.

Palma Febrero 5-1906.

La Conferencia

Rodeos y atajos

Si apenas nos interesamos en la discusión de los presupuestos españoles, ¿cómo ni por qué hemos de interesarnos en la de los presupuestos marroquíes?

Con éstos anda á vueltas la Conferencia desde el miércoles de la semana pasada, y á causa de ello, los corresponsales exóticos llevan seis días de elevadísima calentura.

Como leones trabajan—los franceses sobre todo—para obtener y adelentar á su público el extracto de cuestionarios que no han de durar veinticuatro horas. Y como hormigas se afanan por procurarse, minutos antes de la impresión y de la repartición, dictámenes y esquemas que únicamente en el papel han de gozar unas breves apariencias de vida.

Cierto que no vale tamañas fatigas un tan deleznable y pasajero asunto; pero ello es que ciertos cristianos experimentan febril curiosidad ante un proyacto que no ha de regir nunca entre los moros.

Sólo un provecho se saca del minucioso estudio de semejantes papeles: el de conocer las intenciones que los plenipotenciarios encubren, y que á la postre habrán de salir malogradas, pues cada potencia se esfuerza no en mejorar su casa, sino en echar abajo la del vecino.

Hechas las anteriores salvedades, creo que para la gente deseosa de saber lo que en la Conferencia ocurre, no estarán de más algunas someras explicaciones.

Fué el emperador de Marruecos quien propuso la celebración de la Conferencia, y el emperador de Alemania quien abonó la proposición. Antes de que se publicase la convocatorio hubo entre Francia y Alemania una concordia previa. Era. por tanto, lo natural y lo lógico que, al inaugurarse las tareas, Marruecos y Alemania, ó Marruecos, Alemania y Francia, señalasen y presentasen los temas objeto de las futuras deliberaciones. Pero jamás han cabido juntas la lógica y la diplomacia. De ahí que los principales interesados encomienden á España ese cometido, sin perjuicio de intercalar luego en los dictámenes españoles lo que á ellos mayormente les preocupa. Así aconteció con el cuestionario del contrabando de guerra. Así acontece con el que se nos encargó para mejora de rendimientos antiguos y creación de ingresos nuevos en el imperio cheriffiano.

Animados del mejor deseo, hicimos nuestra composición de lugar para redimir al sultán de sus apuros económicos. Le pasa á Muley Abd-el Aziz lo siguiente: No bastándole para vivir los impuestos koránicos, inventó otros de carácter menos piadoso en 1901, y logró que en 1903 les pusiesen el V.° B.° las potencias que tienen representación en Tánger. En el aludido plan, llamado *tertib*, se incluía el tributo que habrían de pagar los extranjeros.

Más acaeció que los súbditos de Abd-el-Aziz, escandalizados por la impía y onerosa reforma, decidieron no pagar ni á la moderna ni á la antigua, y entonces los diplomáticos declararon que el pechar los extranjeros donde no pechaban los naturales, sería desatino mayúsculo é injusticia notoria. Quedó, pues, en suspenso la reforma tributaria, y el emperador, para percibir algo con relativa normalidad, gravó á las tribus pacíficas, sometiéndolas á una especie de repartimiento de consumos.

A poner en planta lo que se le había malogrado á Abd-el-Aziz, dedicóse la ponencia. Y lo primero que aconsejó fué que se restableciese y se aplicase, cuanto más pronto mejor, el *tertib* de 1901. Pero al oir tal recomendación, amohináronse por lo concerniente á Aduanas varios representantes de pa-

ciones que introducen artículos manufacturados en Marruecos. Discutiendo sobre el particular estaban, cuando los delegados morunos sacaron de improviso un plan general de presupuestos, tan extensivo, tan ordenado y tan especificado, cual si lo hubiese escrito cualquier egregio hacendista de Europa.

Impreso el documento y aceptado lo que puede llamarse voto particular, la ponencia se ha transformado, siempre á la europea, en una respetable Comisión mixta.

A lo que parece, el novísimo plan es fruto de Sidi Mohamed-el Mokri. Este almotacen, hijo de otro almotacen de Fez, goza en el Mogreb la misma autoridad que en nuestro ministerio de Hacienda disfrutan algunos técnicos vitalicios. Posee el favor del gran visir Sidi-Fedul-Garnit, ha desempeñado las funciones de recaudador é intendente general, y por su último cargo de inspector de la Aduana de Tánger, domina y conoce al dedillo el negocio de los Aranceles.

No sé si en la presente ocasión habrá tenido por colaborador á Tattenbach, ó si será el único padre de la criatura que con su imprevista emergencia ha llenado de asombro á los conferenciantes; lo que sé y sabemos todos es que la obra del astuto Mokri obtendrá á la corta ó á la larga, y con ligeras modificaciones, la aprobación de los desorientados congresistas.

Defenderá cada potencia su exportación; se discutirá el punto de la adquisición de propiedades por súbditos extranjeros (cosa muy conveniente para las naciones ricas y muy fatal para las pobres); habrá amenas disertaciones sobre el impuesto que en un imperio salvaje deban de pagar los automóviles, las fábricas de electricidad, los espectáculos teatrales y los teléfonos; entablarán cortés, pero empeñada polémica los franceses y los alemanes; procurarán meter la hoz y la coz los Estados Unidos; perservará callada ó intervendrá conciliadora Inglaterra, y acabará la historia con una aparente transación en que se halague á los marroquíes, bajo reserva de que luego hagan éstos y los otros lo que sea de su posibilidad ó de su gusto.

A lo que antes he dicho vuelvo.

El tema del mejoramiento de ingresos antiguos y creación de ingresos nuevos, no vale ni el dinero que por él están dando al telégrafo los corresponsales latinos y teutonicos.

Ciertas farsas que embelesan á la diplomacia, estomagan al resto del mundo.

A nadie engaña el anuncio de que las naciones congadas desear normalizar la Hacienda de Marruecos: harto se ve que lo que quieren es acabar de desbaratarla para apropiarse después la administracion, y, finalmente, el dominio. Lo mismo ha sucedido con el contrabando y lo mismo sucederá con la policía de fronteras.

A una liquidación pacífica se va, y es indispensable que ocupen su puesto cuantos deseen ejercitar derechos ó acciones.

Instrumentos principales de la invasión moral y mercantil á que numeroso Estados europeos y americanos se aperciben, son la voluntad individual y el dinero.

Amparar á los batidores y exploradores sueltos, proteger á los que han establecido en la costa y el interior del imperio útilísimas avanzadas, segar de raiz nuestro vergonzoso ó prehistórico sistema de colonización africana y allegar capitales de importancia para invertirlos en atrevidas empresas, he ahí el modo y la forma de conservar lo que poseemos, de mejorarlo y extenderlo sin riesgos grandes, y, sobre todo, de evitar que nos lo quiten.

Si nuestros gobernantes persisten en mantener fortalezas y presidios allí en donde más se necesitan libertad de movimiento y puertos francas; si nuestros pensadores se obstinan en predicar glorías de lo pasado, en vez de facilitar consejos é instrucciones para lo futuro; si nuestros políticos se contentan con discurrir en las Cámaras, excusándose de ir á ver, oir y tocar sobre el terreno; si nuestros capitalistas y banqueros piensan abstenerse ó pedir, como pidieron al tomar parte insignificante en un empréstito marroquí, hasta el cuartillo de la comisión ordinaria, lo mejor será que al término de la Conferencia saquemos á subasta los residuos de nuestro patrimonio.

Alfredo VICENTI

La voluptuosidad en la muerte

Juana Veber, cuya siniestra silueta destácase trágicamente ante un Jurado parisién, es, según todas probabilidades, un caso de refinado sadismo en el crimen. El rumor público, más aún que los indicios acumulados contra ella, la acusa de haber estrangulado varias criaturas, una de las cuales era su propia hija. Todas agonizaron en las faldas de Juana Veber, mientras ésta fijaba la vista en las convulsiones y crispaba la mano derecha sobre el corazón de la criatura moribunda...

Dos ejemplos y dos escenas:

«El 2 de Marzo, Blanca Veber, cuñañada de Juana, á cuyos cuidados confió aquélla la guarda de su hija Georgina, de dos años, notó, al volver del lavadero, que la niña estaba en las faldas de su tía, cuya diestra se crispaba sobre el corazoncito. La criatura tenía los ojos vueltos, la cara congestionada, el cuello con manchas rojas.

—»¡La ahogas!...—gritó la madre arrancando la niña de las faldas de Juana.

»Momentos después la niña mejoró, al parecer.

»—No ha sido nada—observó Juana. —Anda tranquilamente al lavadero; cuando vuelvas estará bien la chica...

»Volvió y la encontró muerta. Alrededor del cuello de la niña, su tía, solícita, puso una corbata de raso antes de que la visitase el médico forense.»

«El 11 de Marzo la hermana de la muertecita fué confiada á su tía. Cuando volvieron por ella la encontraron muerta en las faldas de Juana Veber. «Como la otra», tenía la cara violácea y el cuello con manchas rojas. La tía, impasible, mirábale los ojos, mientras tenía la mano derecha crispada sobre el corazón de la muerta.»

Cuatro criaturas murieron así, arrulladas en las faldas de Juana Veber. La quinta, condenada al mismo género de muerte misteriosa, escapó de milagro, gracias á que su madre, alejada por Juana con el pretexto de que le trajese un velo, volvió á tiempo de arrebatársela, casi agonizante, y de trasladarla al hospital Bretonneau, cuyo interno, el doctor Sevestre, opinó por una tentativa de estrangulación. Pero como los médicos forenses que vieron las cuatro muertas opinaron que habían fallecido naturalmente, de convulsiones, se ha entablado discusión entre los facultativos, todos los cuales, por lo demás, reconocen que la procesada es responsable, caso de ser infanticida, por cuanto está en la plenitud de su conciencia y de su equilibrio físico.

Juana Veber, absuelta

París 30.

Aunque, como advierte «L' Intransigeant», todo París cree culpable á Juana Veber, el Jurado la ha absuelto, teniendo el fiscal que retirar la acusación.

Aunque la instrucción del sumario era incompleta, se rechazó una ampliación de esclarecimiento.

La Facultad de Medicina, salvando la ignorancia y desidia de los médicos que vieron á las criaturas, falló que no se podía afirmar la estrangulación.

El doctor Moch, apodado el doctor «Misterio», que asistió á una de las criaturas, negóse á declarar, escusándose en el secreto profesional.

El doctor Sevestre, director del hospital Bretonneau, declaró que se podía sospechar que existiese el crimen; pero no asegurarlo.

Y el interno doctor Saillant, ausente negóse á comparecer en la Audiencia y contestó por escrito que no recordaba lo ocurrido.

Entonces el eminente criminalista M. Robert aprovechó las deserciones para derrumbar la acusación contra Juana Veber que salió triunfante, mientras la madre de una de las víctimas se desmayó, después de gritar: «Yano hay justicia.»

«Le Fígaro» dice que la Medicina legal está todavía en tal ignorancia molieresca, que se puede tomar por muerte natural una muerte por estrangulación.

POR CORREO

Noticias generales

La Conferencia de Algeciras

Madrid 3.

Dicen de Ceuta que ha llegado á aquel puerto el torpedero francés número 275, conduciendo á varios periodistas franceses y bastantes *touristes*.

Recorrieron la población marchando después á Algeciras.

Mañana son esperados en aquella plaza algunos periodistas de los que asisten á la Conferencia, que irán con objeto de visitar Tetuán.

Los periódicos extranjeros continúan analizando minuciosamente los acuerdos de la Conferencia.

El *Morning Post* dice, con referencias á despachos de Madrid, que el embajador inglés Mr. Nicholson, se opone al aumento de los derechos de Aduanas en Marruecos.

Revoil, Visconti Venosta, Nicholson y Radowitz celebraron ayer una conferencia para tratar de este asunto, y del no menos trascendental de la policía en el imperio marroquí.

***

Ha llegado á Melilla el buque de guerra *Lalande*, cuyo capitán ha conferenciado con el gobernador de la plaza.

Se cree que esta entrevista ha tenido relación con la Factoria francesa de la Mar Chica.

Un moro principal ha conferenciado también con dicho gobernador, suponiéndose igualmente relacionada esta conferencia con aquel asunto.

El cañonero *Pinzón* ha vuelto de Mar Chica, después de enterarse de varios detalles relacionados con la Factoria.

El *Pinzón* pasó frente á Chafarinas enterándose de lo que había ocurrido en la Mar Chica, apreciande tambien que un barco francés descargaba mercancías.

A la presencia del *Lalande* y del *Pinzón*, se suspendieron las operaciones de descarga.

EJÉRCITO Y MARINA

Bajas.—El D. O. del Ministerio de la Guerra publica la baja por fallecimiento del general de brigada D. Enrique Rodriguez Mellado.

Ascensos.—A teniente coronel el comandante D. Adriano Riestra Monzon de la comandancia de Artillería de Mallorca.

—A comandante el capitán de Infantería D. Juan Tous Pujol comandante militar del fuerte «Illetas».

—El oficial 1.º de A. M. D. José Casasnovas Sancho, ha sido ascendido á Comisario de segunda clase.

Vacantes.—En la Comandancia de Artillería de el Ferrol existe vacante una plaza de maestro armero con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Las instancias de los que deseen ocuparla serán dirigidas al Coronel de dicha Comandancia hasta fin del actual.

Vacantes

MÉDICO.—Una de las dos plazas de médico titular de Bembitre, de nueva creación. Solicitudes, hasta el 24 del corriente.

— Idem de Cuatretondeta (Alicante). Sueldo anual, 1.000 pesetas. Solicitudes, hasta el 21 del actual.

SECRETARÍA de sala vacante en la Audiencia de Sevilla, por salida, á otro destino, de don Eduardo Callejó, que debe proveerse por oposición. Solicitudes documentadas al presidente de quella Audiencia, hasta el 22 de este mes.

—En la Audiencia de Zaragoza se halla vacante, por pase á otro destino, de don José Molina Candelero, una plaza en secretaría de sala, que debe proverse por oposición. Solicitudes al presidente de aquella Audiencia, hasta el 22 del actual.

RELATORIA vacante en la Audiencia de Pamplona por salida á otro destino de don Javier Valencia, que ha de proveerse por oposición. Solicitudes, hasta el 22 del actual.

NOTARIA de Benibolla, distrito notarial de Cocentaina, del territorio del Colegio notarial de Alicante, la cual se ha de proveer por concurso, como comprendida en el segundo de los turnos señalados en el artículo 7.º del reglamento general del notariado, y conforme á los artículos 35 del mismo y 5.º del real decreto de 20 de Enero de 1881. Solicitudes, hasta el 12 del actual.

Conferencia sobre Mallorca

En el *Liberal* de ayer, de Barcelona, leemos lo siguiente:

«La conferencia extraordinaria de ayer, á cargo del doctor de Buen, tuvo efecto en la cátedra de Historia Natural de la Universidad.

Dedicada á explicar la reciente excursión de esta Escuela á Mallorca, presentó una interesante y metódica serie de vistas de aquella isla, en progresión metódica, comprendiendo el puerto, la ciudad, vistas particulares de la misma, tipos locales, la campiña, Manacor, Sóller, diferentes puntos de la costa y vistas parciales de las grutas del Drach y de Artá.

La perfección del aparato proyector permitió apreciar debidamente las múltiples bellezas de aquella naturaleza privilegiada, causando admiración sobre todo las maravillos subterráneas de aquellas grutas, donde la mínima acción de las gotas filtradas de agua y de las concreciones calcáreas producen caprichosas estalactitas y estalagmitas, que en el prolongado curso de los siglos, llegan á constituir formidables columnas.

El conferenciante, como sirviendo de guía, explicó con ádecuado lenguaje las particularidades científicas y artísticas que se iban presentando, sin desdeñar algunas frases humorísticas perfectamente aprppiadas al caso y á las circunstancias.»

✝

EL SEÑOR

DON FRANCISCO VILLALONGA BONEO

COMANDANTE DE ARTILLERÍA

HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

El Excmo. señor Capitán general del distrito y la desconsolada familia del finado al participar tan sensible pérdida suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la iglesia de San Francisco (capilla del Sagrario) á las cuatro de esta tarde; seguidamente á la conducción del cadáver y al funeral que se celebrará el miércoles 7 á las once en la misma iglesia.

No se invita particularmente.

La viruela en Palma

Durante las últimas veinte y cuatro horas se han registrado seis nuevos casos de epidemia variolosa.

Estos viven en las calles de Bosch números 20, 46 y 64, Pelaires 69, atueras de la Puerta de Jesús (Buenos Aires) y caserío de *Son Suñeret*.

***

Ha sido dada de alta la muchacha enferma de dicha epidemia, que vive en los altos de la Casa Consistorial.

También ha sido alta el atacado que tiene su domicilio en la calle del Real núm. 38.

***

Anoche falleció uno de los atacados de viruela que vivía en la calle de Pelетería núm. 2.

Este era una niña de cinco años de edad.

***

El número total de casos que existen actualmente en esta capital y su término asciende á cuarenta y cinco.

***

Hoy ha salido para Pollensa el Inspector Provincial de Sanidad Dr. López Comas, con objeto de girar una visita de inspección á dicha villa, en la que como saben nuestros lectores han ocurrido bastantes casos de viruela.

El resultado de la visita lo pondrá en conocimiento de la Junta Provincial de Sanidad.

Explosión de un petardo

Las primeras noticias

Sobre las ocho y media de la noche de ayer una fuerte detonación originó gran alarma entre los vecinos de las calles de Pont y Vich, Portella, Santa Clara, San Alonso y adyacentes.

En los primeros momentos nadie supo lo que ocurría hasta que repuestos de la primera impresión que recibieron al oir el enorme estampido pudo verse que procedía de una casa de la calle de Serra.

Allí se dirigieron buen número de ellos y en efecto aún pudieron distinguir la densa humareda resultado de la explosión que momentos antes había acurrido en el zaguán de la morada del M. I. Sr. D. Antonio María Alcover, Canónigo y Vicario General de esta Diócesis.

La noticia de que había explotado un petardo cundió por la ciudad con extraordinaria rapidez, tanto es así que un cuarto de hora después era ya de dominio público.

En un principio se decía que había tenido lugar en el Palacio Episcopal y esto hizo que el Alcalde Sr. Calvet acompañado de algunos señores que con él se hallaban paseando por el Borne, cuando se lo notificó un individuo de la guardia municipal, acudiera, presuroso al lugar citado en donde unos vecinos le manifestaron que no había ocurrido novedad añadiéndole que según su parecer el ruído de la detonación había partido de algún punto inmediato á Portella y esto hizo que nuestra primera autoridad municipal allí se dirigiera.

El lugar de la explosión

El Sr. Calvet llegó á la casa donde se había registrado la explosión acompañado del Teniente de Alcalde D. Bartolomé Barceló, de los concejales don Luís Alemañy y D. Gabriel Fuster y del jefe de la guardia mnnicipal señor Cubí, hallando ya en ella al Teniente de Alcalde del distrito D. Francisco Bonnín que en unión de varios guardias municipales se hallaba ya practicando averiguaciones para esclarecer el hecho.

Parece ser que el petardo fué colocado en el zaguán de la casa de Mosén Alcover y se supone que el criminal después de abandonarlo allí cerró las puertas del mismo, lo cual hizo que al explotar lo hiciese con formidable detonación.

Cuando ocurrió la explosión se hallaba Mosén Alcover ocupado en su despacho y á consecuencia de la misma quedaron apagadas todas las luces de la casa y cayeron hechos añicos casi todos los cristales de los balcones y ventanas.

Los daños ocasionados son de escasa consideración pues únicamente se reducen á una grieta de unos ochenta centímetros de longitud y ocho de anchura y ligeros desperfectos en el afirmado techo y enlucido del zaguán donde la explosión se produjo.

El petardo según manifestó el señor Calvet que por la profesión de ingeniero que ostenta posee vastos conocimientos en materia de explosivos, era de pólvora sola y no dejó residuo alguno.

Además de los señores citados vimos en el lugar del suceso al ex-Senador del Reino D. Pedro Sampal, al jefe de la policía D. Emilio Aparici y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar. Todos elevaron su más enérgica protes por el brutal atentado y felicitaron al Sr. Alcover por haber resultado ileso de dicha salvajada.

Nosotros desde nuestra modesta esfera protestamos de tan criminal hecho y unimos también nuestra felicitación á las muchas que ya ha recibido el señor Alcover.

Averiguaciones

Más tarde acudió al lugar del suceso el juzgado de instrucción del distrito de la Catedral empezando á incoar las primeras diligencias para descubrir al autor ó autores del hecho.

Según oímos decir en aquellos momentos, una muchacha que en calidad de criada presta servicio en una casa de aquellas inmediaciones ha manifestado que dos minutos antes de ocurrir la explosión vió á un individuo al parecer señorito pues iba bastante bien vestido, que con paso acelerado subía por la calle de Serra en dirección á la de Santa Clara.

El Sr. Alcover manifestó á la autoridad que no tenía sospecha alguna sobre persona determinada que pudiera haber cometido el atentado.

Las pesquisas que durante toda la noche y mañana de hoy han realizado los agentes de la autoridad han resultado hasta ahora infructuosas.

JUDICIALES

Envenenamiento en La Puebla

En la sesión de ayer después de constituido el Tribunal en la forma que dimos cuenta en nuestra anterior edición se procedió al exámen de los procesados.

Ana Capó y Pons: Fué sirvienta del interfecto D. Juan Socías.

Niega haber envenenado á su amo, ni haber mandado á nadie á comprar veneno para matar ratas.

Afirma que el Sr. Socías le hizo heredera de sus bienes pero sin que se lo pidiera la procesada. Que cumpliendo la voluntad del difunto después de su muerte entregó á la otra procesada Antonia Cañellas algunas tierras. Y que los otros sentados también en el banquillo Juan Amer y Francisca Torrens le tienen alquiladas fincas pertenecientes á la herencia del Sr. Socías.

Antonia Cañellas y Crespí: Era sobrina del interfecto con quien vivió mucho tiempo.

Afirmó haber recibido de Ana Capó el legado que le dejó su tío.

Que efectivamente por encargo de Francisca Torrens compró un medicamento.

Pero ignora todo cuanto se refiere al envenenamiento ó supuesto envenenamiento de su tío.

Francisca Torrens y Cladera: Fué vecina del Sr. Socías á quien visitó durante su enfermedad.

Negó que sepa nada respecto á la muerte por envenenamiento del señor Socías y por consiguiente que tampoco lo ha dicho nunca, como también niega haber amenazado nunca á la Capó con hacer manifestaciones con objeto de que esta le entregara bienes hereditarios, sino al contrario se le ofrecieron mil libras (3330'00 pts.) si declaraba en contra de Ana Capó á lo cual se había negado.

Que si en algo difiere esta declaración de la que prestó en el sumario es por haber prestado aquella inducida por el procesado Sebastián Gost.

Juan Amer y Serra: Negó rotundamente haber comprado veneno por encargo de Ana Capó.

Negó también que sepa nada respecto á hechos que se relacionen con el envenenamiento de D. Juan Socías.

Que si en el sumario declaró en contra de como lo hace ahora fué porque le aseguró el otro procesado Sebastián Gost que haciéndolo así les pondrían en libertad enseguida.

Sebastián Gost y Serra: Dijo que el día de San Juan en el año 1901, fué á Muro con el procesado Juan Amer donde compró este un veneno que luego se llevaron á La Puebla, y que dicho Amer le mandó á ver á la Capó para enterarle de que su encargo estaba cumplido.

Que no creía que se hubiera envenenado al Sr. Socías pero que lo sospechó luego por haberle mandado Amer á la Capó para recibir bienes de la herencia del interfecto lo mismo que había hecho Amer.

Que una conversación que oyó de la Caqó con el Amer le afirmaron aun más las sospechas que le produjo el encargo de éste.

Que estas sospechas las manifestó á la familia del difunto Sr. Socías, si bien no dió conocimiento á la Autoridad por falta de más fundamento.

Por lo avanzado de la hora se suspendió el juicio.

—Esta mañana han declarado algunos testigos del señor Fiscal y de la acusación particular, suspendiéndose nuevamente la vista.

***

Esta Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Gertrudis Robledo Expósita sobre hurto y por ella se absuelve libremente á la procesada declarando las costas de oficio.

***

También se ha dictado sentencia en la causa dimanante del Juzgodo de la Catedral sobre hurto contra Antonio Pascual Servera y por ella se condena al procesado á la pena de dos años cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias correspondientes y pago de costas.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 6 á las nueve

Barómetro	756 mm
Termómetro	7 g. c.
Máxima al sol	14 »
Máxima á la sombra	10 »
Mínima á cubierto	4 »
Mínima á descubierto	2 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	3 kg
Kilómetros recorridos en 24 hors.	355 km
Lluvia en 24 horas	» mm
Evaporación en 24 horas	2 »
Humedad á las 9	66
Ascenso del barómet. en 24 hors.	3 »
Descenso del barómet. en 24 hors.	» »
Tensión del vapor	5 »

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Romero Robledo grave

Madrid 3 (á las 17.)

Gravedad.—Conservando las facultades.

El expresidente del Congreso continúa en el mismo estado de gravedad.

No obstante, su inteligencia es lucida y el enfermo no ha perdido su buen humor.

Canalejas y Romero Robledo.—Si estuviera bueno.—El ultimo viaje.

Cuando fué Canalejas á verle, hablaron de política, felicitando el Sr. Romero Robledo á aquél por su elección presidencial, y diciendo que la cuestión de las jurisdicciones se habría acabado ya si él hubiera podido provocar un debate en el Congreso; pero ahora se encontraba en la sala de espera aguardando la voz de «Viajeros al tren», para emprender la marcha al otro mundo.

De la Península

El rey á Canarias

Se dice que el rey ha demorado su viaje á Canarias hasta la primavera próxima.

Los fabricantes de papel.—Lo del Valle de Arán.—Promesa de Moret.

Una Comisión de fabricantes de papel ha visitado al presidente del Consejo para protestar de la concesión hecha á unos franceses para establecer una de aquellas fábricas en el Valle de Arán.

Pidió que si no podía anularse la concesión se modificaran las bases de la misma, pues constituía un privilegio que perjudicaba extraordinariamente á la industria nacional.

Moret les prometió atender su demanda en lo que fuera justo.

Las hojas subversivas.—Nada sabe Romanones.

Romanones ha dicho que nada sabía del reparto de hojas subversivas á los reclutas en varios puntos, pues únicamente se ha intentado repartirlas en Barbastro, donde fué detenido el sujeto que las llevaba.

En cuanto á lo que se dice ocurrido en Bilbao, ha pedido detalles al gobernador y todavía no los ha recibido.

La Conferencia de Algeciras.—¿Una Constitución marroquí?—Ventajas para España.

El Liberal publica una carta de Vincenti, fechada en Algeciras, examinando los resultados obtenidos hasta ahora en la Conferencia.

Dice que se escribirá una brava Constitución marroquí sobre arena que el furor de las olas del mar africano barrerá en tres días.

El resultado de la Conferencia reportará á España verdaderas ventajas, de las cuales seguramente no sabremos aprovecharnos.

Las jurisdicciones.—Maura y Moret.

Maura ha celebrado con Moret una extensa conferencie tratando de la cuestión de las jurisdicciones.

Ambos se mostraron de acuerdo al examinar este punto.

¿Un folleto alemán?—Ataques al ejército.

Preguntado Romanones acerca de las noticias que circularon ayer, relativas á haberse repartido un folleto alemán conteniendo ataques al ejército, contestó que nada sabía de esto, pero que procuraría enterarse.

Las garantías en Barcelona

El ministro de la Gobernación ha dicho que según telegrama del duque de Bivona, habia visitado á éste una Comisión, do entidades catalanistas para pedirle que autorizara un mitin que se proponian celebrar pidiendo el restablecimiento de las garantías en Barcelona.

El ministro le ha contestado que no ve inconveniente en que se autorice dicho acto.

Firma regia

El rey ha firmado los decretos siguientes:

Acordando la reorganización judicial.

Indultando á Tomás Barneda de la pena que le impuso la Audiencia de Barcelona.

Conmutando por otra menor la pena de reclusión que impuso la Audiencia de Barcelona.

Conmutando por otra menor la pena de reclusión que impuso la Audiencia de Jaén á Manuel Fernández.

Conmutando el resto de la pena á Roque González, impuesta por la Audiencia de Castellón.

Otros indultos de penas leves.

Atravesando un rio.—Desgracia.

Al atravesar varios sujetos el río Guadiana el una barca, por el tér mino de Olivenza, volcó aquella, pereciendo cinco de ellos ahogados y salvándose los dos restantes.

Huracán en Bilbao.—El viento

Dicen de Bilbao que el viento derribó á una mujer que iba par el muelle, arrojándola á la ria.

Por más esfuerzos que se hicieron para salvarla no se pudo conseguir.

Incendio en un hospicio

Un incendio ha destruido el Hospicio de Ancianos de Rennes, pereciendo algunos de aquellos entre las llamas.

Han sido retirados nueve cadáveres y se cree que hay alguno más.

Tres mujeres sufrieron fuertes síncopes al ocurrir el incendio.

Del extranjero

Madrid 5 (á las 17.)

La crisis húngara

El conde Fejervary ha sido recibido por el emperador Francisco José, junto con el conde Andrassy.

Después de media hora de audiencia, ambos señores comunicaron á la Prensa que «el emperador no había dado su conformidad á las proposiciones hechas en nombre del partido coaligado.

Escisión del partido unionista inglés.

Por no haber logrado ponerse de acuerdo Mrs. Balfour y Chamberlain, la oposición inglesa quedará dividida en dos ó tres grandes grupos.

Según el *Observer*, se indica á mister Walter Long para ocupar la jefatura del partido unionista.

Crisis del ministerio italiano

El segundo ministerio Fortis no ha tenido mucha más suerte que el anterior. Cuando M. Fortis se presentó en la Cámara italiana, se encontró con que su mayoría se habia transformado en minoría. Ante una oposición tan considerable se ha visto obligado á dimitir en compañía de sus colegas.

La Revolución en Rusia

Comunican de San Peterbursgo que se anuncia la huelga general en todo el imperio para el caso de que la Duma no acuerde la creación de una sola Cámara.

Preparativos militares el Belgica.—¿En favor de los alemanes.

Le Journal de Bruselles declara con firmeza que si estallase una guerra entre Francia y Alemania, Bélgica pondría en sus fronteras un ejército bien organizado, bien mandado y bien armado, que se encargaría de hacer respetar las leyes de la neutralidad.

Pero, por otra parte, los periódicos franceses reciben una porción de telegramas de Bélgica, en los que se da cuenta de que los alemanes visitan la Meuse y el Gobierno belga deja hacer diligencias y compras anormales en aquellos parajes.

LAS CORTES
El Congreso

Madrid 6 (á la 1'30)

Se abre la sesión.—Interpelación de Junoy.—Promesas incumplidas.

En el Congreso se ha celebrado sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Después de algunos ruegos de escaso interés, el Sr. Junoy ha anunciado que iba á explanar la interpelación acerca de la suspensión de la garantías constitucionales en Barcelona.

En la Cámara se nota bastante animación, recelándose que esta interpelación llegue á convertirse en debate político.

El Sr. Junoy comienza diciendo que es muy lamentable que el gobierno siga manteniendo la suspensión de las garantías cuando ya no hay causa alguna que la abone.

Recuerda las gestiones que ha venido haciendo para obtener que se levante aquella suspensión, cosa que le han han prometido repetidas veces los señores Moret y Romanones.

Censura que estos hayan faltado al cumplimiento de sus promesas.

Contra el Duqúe de Bivona.—Censuras al gobierno.

El Sr. Junoy entra después en el aspecto local del asunto y censura la conducta seguida por el Gobernador civil Sr. Duque de Bivona.

Ataca duramente al gobierno.

Dirigiéndose al banco azul exclama:

«Vosotros fomentáis el separatismo en Cataluña, provocando después los sucesos deplorables que ocurrieron en Barcelona. Vosotros divorciais al pueblo del ejército, presentándolos como enemigos, no siéndolo.»

El Sr. Junoy recabó del gobierno que se levante cuanto antes la suspensión de las garantías. Confía que se hará así.

El orador terminó diciendo:

«Si persistís en desatendernos, los diputados catalanes estamos dispuestos á renunciar las actas, y lo haremos.»

Contesta Romanones.—Rebatiendo á Junoy.

Contesta al Sr. Junoy el ministro de la Gobernación.

El Sr. Conde de Romanones recoge las acusaciones lanzadas por aquel diputado, y las rebate.

Dice que el gobierno mantiene las medidas adoptadas, porque así lo cree conveniente, y dice que regirá la suspensión de las garantías hasta el momento que se considere oportuno.

Habla Rusiñol.—Catalanismo y españolismo.—Replica Moret.

Interviene en el debate el diputado regionalista D. Alberto Rusiñol.

Defiende á los catalanistas, y la causa del regionalismo, que considera como necesario para la regeneración nacional.

Dirigese al gobierno preguntando:

«Dígase hasta donde es legal el catalanismo.»

El Sr. Moret le replica, contestándole:

«Hasta donde sea español.»

Reunión de sesiones.—Se reanuda la sesión.—Dictámenes.

Seguidamente el Congreso se reune en secciones, suspendiéndose la sesión por algunos momentos.

Reanudada ésta, se da cuenta de algunos dictamenes, y se levanta la sesión.

El Senado

Las jurisdicciones.—Dictamen y voto particular.—Sin interés.

Se ha celebrado sesión bajo ia presidencia del Sr. López Dominguez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, un Secretario da lectura del dictamen emitido por la comisión acercr del proyecto sobre delitos contra la patria y el Ejército.

Seguidamente se lee el voto particular dado por los individuos de la Comisión que defienden el fuero de guerra.

(Nuestros lecteres encontrarán en otra sección del periódico ambos documentos, que reproducimos de la prensa llegada ayer tarde de Madrid.)

El resto de la sesión ha carecido de interés.

Después de reunirse el Senado en secciones para elegir la comisión que ha de dar dictámen sobre aquellos dos proyectos, se levantó la sesión.

La revolución en Rusia.—Declaraciones de Gorky

Comunican de San Petersburgo que el celebre novelista y revolucionario Máximo Gorky ha hecho á un corresponsal de periódico extraujero unas declaracienes, diciendo que puede anunciarse que antes de un año Rusia será tan libre como los Estrdos Unieos.

Batalla campal entre concejales.—Muertos y heridos graves

Comunican de Salamanca que en el pueblo llamado Sepulcro de San Hilario han ocurrido graves sucesos, sin especificarse porqué motivo.

Ocurrió una verdadera batalla campal.

Los sucesos desarrollados en aquel pueblo revisten tanta gravedad que ha resultado muerto un concejal.

El alcalde se halla gravisimamente herido, temiéndose que fallezca.

Han resultado también otros muchos heridos, de los cuales hay bastantes graves.

Romero se va.—Aguardando la muerte

Esta noche la ha pasado muy mal el Sr. Romero Robledo.

Se encuentra gravisimo.

De un momento á otro se esta esperando un triste desenlace.

BOLSIN

Barcelona 6 (á las 10.)

Interior.	79'55
Nortes.	47'80
Alicantes.	84'10
Francos.	22'50
Orenses	27'45
Coloniales	00'00

Ecos de Sociedad

El concierto de anoche

La labor emprendida por el *Círculo de Bellas Artes* es digna del más sincero encomio; propagar la cultura musical, proteger el arte pictórico y hacer que los naturales instintos de sociabilidad tengan campo apropósito para desarrollarse, aquí en donde son tan contadas las ocasiones en que pueden ponerse en contacto los valiosos y excelentes elementos con que cuenta nuestra buena sociedad.

Y esta labor vá dando positivos y excepcionales resultados.

Buena prueba de ello el concierto dado anoche: el salón de fiestes estaba rebosando elegancia, belleza, distinción.

El joven violinista Angel Blanco y el maestro Sr. García de las Bayonas quedarían seguramente muy complacidos y satisfechos del auditorio que con sus méritos artísticos habían convocado.

El programa fué interpretrado admirablemente; el *Nocturno n.° 2* de Chopin fué sustituído por la *Romanza* de Svendsen y al final añadió Angel Blanco la *Jota Aragonesa* de Sarasate.

El público aplaudió con perfecta unanimidad la ejecución asombrosa de *Aires Bohemios*; la delicadeza y el sentimiento que puso Angel Blanco en la *Sonata n.° 5* de Beethoven, obligándole á repetirla; la inspiración y gusto exquisito de la *Polonesa* de Wieniawski y el alma, el brío, puestos á contribución al interpretar la *Jota* de Sarasate.

Los demás números del programa fueron ejecutados todos á conciencia, con pulcritud y arte exquisitos, mereciendo los concertistas nutrido y entusiasta aplauso al finalizar cadr uno de los números.

Necrologia

Durante la madrugada de ayer falleció en esta capital la virtuosa señora D.ª Catalina Bennasar Bauzá, madre de nuestro estimado amigo el conocido industrial de esta plaza D. Juan Suau.

A las tres de la tarde se efectuó la condución del cadáver á su última morada, acto que resultó una verdadera demostración de las múltiples simpatías de que gozaba la finada.

Reciba el Sr. Suau la expresión de nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

—Tambien falleció ayer el Inspector Provincial de Veterinaría D. Gabriel Martorell Rubí, padre político del exalcalde de Palma D. Jaime Font Monteros.

Seguido de lucido cortejo tuvo lugar á las cinco de la tarde la condución del cadáver al Cementerio.

Acompañamos á su desconsolada familia en el justo dolor que experimenta por tan dolorosa separación.

—Esta Madrugada hejado de existir el joven é ilustrado comandante de Artillería D. Francisco Villalonga Boneo.

La muerte del Sr. Villalonga ha sido sentida por cuantos necesitaron poner á contribución su bondad y excelentes condiciones de amigo.

A su atribulada familia y especialmente á su señor padre D. Manuel, enviamos la expresión sincera del más sentido pésame.

Bienvenidos

A bordo del *Balear* llegaron anoche de Valencia D. Alberto Climent, D. Manuel Bennasar, D. Francisco Llibi, don Vicente Montesinos y D. Onofre Samper.

Procedentes de Valencia llegaron ayer tarde en el vapor *Balear* D. Alberto Climent, D. Manuel Bennasar, D. Francisco Rubí, D. Vicente Montesinos y D. Onofre Samper.

—De Ibiza vino en el mismo vapor D. Mariano Trill.

—Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el *Miramar* Don S. Segura, D. J. Valls y otros.

EL TEMPORAL

Pailebot embarrancado

Ayer se recibió en esta ciudad la infausta nueva de que el pailebot *San Sebastián*, de esta matricula, propiedad de D. Miguel Beans había embarrancado frente al puerto de Andraitx.

Según los datos que nos hemos procurado no han ocurrido desgracias personales pues toda la tripulación logró salvarse.

El *San Sebastián*, salió de Palma el día 20 del pasado mes de Enero para Barcelona, más el rudo temporal que reinaba le obligó á ir á buscar refugio al puerto de Andraitx del cual salió para continuar el viaje el viernes último.

Créese que embarrancó durante la noche del domingo al lunes.

Iba comandado por el patron don Bartolomé González y su cargamento consistia en carbon de cok, cajes vacias y otros efectos.

Igaórase aún si el buque y su cargamento se hallan totalmente perdidos.

Tan paonto cemó el Sr. Beans tuvo noticia del siniestro pasó á Andraix de donde segresó á la una de esás madrugada, volviendo nuevamente á partir hácia el punto donde aquel tuvo lugar.

Las jurisdicciones

El dictamen de la mayoria

El preámbulo del dictamen de la mayoría dice así:

«La Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley presentado por el Gobierno al Senado sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, ha examinado, con la atención que merece su importancia, las cuestiones jurídicas que entraña, hoy extraordinariamente acrecentadas por los precedentes que han dado origen al momivimiento de opinión, principal estímulo de la reforma, que reclama de la ley una tutela más eficaz á los intangibles prestigios de la Patria y á los no menos respetables de las Instituciones militares y de las más altas representacienes.

Conformes todos los miembros de la Comisión con el espíritu y la mayor parte de los preceptos que el proyecto cantiene, con pena declaranque, á pesar del vivo deseo que han abrigado y de los esfuerzos que han hecho para conseguirlo, no han podido, sin embargo llegar á un acuerdo unánime sobre uno de los puntos más transcendentales discutidos.

En tanto que unos, tres de los que forman la Comisión, opinan que el más eficaz remedio al mal sentido es llevar á la jurisdicción militar el castigo de la serie de delitos que constituyen toda la materia penal en el proyecto contenida, los otros cuatro de la Comisión han sustentado que si sentimientos de patriótica y fecunda concordia y cosideraciones debidas á deseos acentuados de pundonorosa índole eran suficientes para separarse del principio absoluto establecido por el Gobierno á favor de la jurisdicción ordinaria, en su afán de conciliar, no podrían nunca llegar hasta arrancar de la esfera de la competencia de la magistratura, para traspasar á la especial de la justicia militar, una serie de hechos de que jamás ésta habia conocido, y que por su índole compleja, por el concepto abstracto de que surgen, por la dificultad de aplicar á ellos las reglas científicas de la interpretación y trazar la línea que marca en tan abstrusa materia donde la lícita propaganda acaba, y la difusión de las ideas, estímulo al delito, comienza, exigen aquellas condiciones profesionales, éticas, científicas, permanentes y prácticas que en el organismo de una magistratura consagrada exclusivamente al culto de la justicia han creído hallar todos los pueblos civilizados.

Si en esto la mayoría de la Comisión no podía ceder, estima, sin embargo, que en su dictamen ha atendido á la corriente que reclamaba para la mejor salvaguardia de los prestigios y glorias de nuestros ejércitos de mar y tierra la restauración, sin excepciones ni atenuantes, del texto primitivo del art. 7.° del Código de justicia militar, y á tutelarlos de manera más eficaz y viva acu de con la redacción clara y esqlícita de la nueva ley.

Fundada en estas consideraciones, que durante el debate parlamsntarie tendrán su natural desarrollo, la mayoría de la Comisión tiene el honor de proponer al Senado la aprobación del proyecto de ley.»

El voto particular

El voto particular presentado por los militaristas señores González Blanco, Sarthou y Loygoni discrepa poco del dictamen de la mayoría.

El número 7 del artículo 7.° del Código de justicia militar quedará redactado así:

«Los que de palabra, por escrito ó en otra forma, por cualquier medio con inclusión de la imprenta, el grabado ú otro modo mecánico de publicación, injurien, insulten ó denigren, clara ó encubiertamente, al ejército ó á la armada como colectividades ó á sus institutos, clases, armas ó cuerpos, serán castigados con la pena de prisión correccional, Exceptúanse los juicios críticos cuya forma no tienda á rebajar la disciplina y al prestigio militar. Tampoco los delitos de imputación sin actos concretos forman denuncia.»

Por el artículo 3.° se castiga la instigación á la insubordinación en el ejército, aunque sea indirecta, con arresto mayor en su grado medio á máximo ó prisión correccional en su grado máximo.

Gaceta del dia

En Buñola, el vendabal de estos días arrancó 42 pinos de 20 á 22 centímetros de diámetros, plantados en los lugares titulados, «Puig des vent», «Es traves» y «Coma de se barre», del monte comunal de aquella villa.

Ha sido puesto bajo la acción judicial el vecino de Pollensa José Bernat y Seguí presunto autor de haber sustraído cinco pesetas á su convecino Jaime Torrandell Cifre.

Las carreras de bicicletas y caballos, que debían celebrarse el domingo último en el Hipódromo Balear (*Son Masiá*) y que se suspendieron á causa del mal tiempo, tendrán lugar el próximo domingo 11 del actual á la misma hora é idénticas condiciones en que se hallaban anunciadas.

En virtud de mandamiento judicial el Inspector de policía Sr. Saletas, acompañado del cabo Sr. Comas y de los agentes Miguel Bauzá y Juan Pascual, se presentó ayer tarde en la casa n.° 26 de la calle de la Unión, morada de Antonia Ferrer, para ocupar varios baules y objetos que retenía en su poder y que eran de pertenencia de Doña Marcelina Constanza Barbeito que estuvo hospedada en su casa.

Dicha mujer negóse á entregar dichos objetos, por lo que se ordenó su detención, ingresando anoche en la Cárcel á disposición del juzgado de instrución del distrito de la Catedral.

El trozo de camino vecinal de Génova, inmediato al denominado puente de San Magin, se halla intransitable para peatones, debido á que con los aguaceros de estos días ha quedado convertido en un verdadero lodazal.

Según parece, la causa de ello obedece á que se esparció por el afirmado del mismo cierta cantidad de tierra arcillosa que ha obstruído por completo las cunetas y los orificios de desagüe.

Sobre esto llamamos la atención de los concejales que forman la Comisión de Caminos y Paseos para que vean de arbitrar algún medio que ponga fin á estas irregularidades, que tambien se observan en el denominado *Camí vey de Buñola*.

Debido al temporal reinante anoche suspendió su salida el vapor correo *Bellver*.

El vapor correo *Cataluña* tampoco salió para Ibiza.

Durante todo el día estuvo puesta en la comandancia de Marina la señal de puerto cerrado.

A las cinco y cuarto fonseó procedente de Ibiza y Valencia el vapor correo *Balear*.

El *Isleño* continúa refugiado en el puerto de Alcudia.

En breve se reunirán los Tenientes de Alcalde de los diferentes distritos de esta capital para ponerse de acuerdo y emprender una enérgica campaña contra los perros, que, sueltos y sin bozal, atropellan constantemente á los transeuntes.

Según se nos ha asegurado, se proyecta establecer una brigada municipal de individuos que tendrán á su cargo un servicio análogo al que realizan los laceros en otras poblaciones, para cuyo objeto llevarán un carrito con jaulas para encerrar á los perros que detengan.

Ha sido trasladado al Juzgado de Giuro de Linnia (Orense) D. Leopoldo Martinez Arnaud que sirve el de primera instancia é instrucción de Ibiza,

---

Por el Ministerio Fiscal de esta localidad ha sido denunciado al Juez de instrucción de Mahon un artículo que con el epígrafe «El amor divino» apareció inserto en una hoja titulada *Hojas de propaganda* suplemento del periódico que vé la luz pública en aquella Ciudad con el título de *El porvenir del Obrero*.

En dicho artículo se escarnece y ridiculiza con tonos violentos á la religión católica apostólica romana y se ataca con cinismo y destemplanza á los sagrados dogmas del sacerdocio.

Ayer tarde llamó nuestra atención numeroso grupo de harrapientos chiquillos situados junto al baluarte de Chacón.

Nos acercamos y vimos envueltos entae la chiquilleria á tres señoras inglesas que sacaban el croquis del edificio del Conaulado y de la Lonja, siendo interrumpida frecuentemente su tarea por algun chiquillo que se interceptaba entre la dibujante impidiéndole ver el objeto que trataba de pibujar.

Y todo eso sin que ningún Guardia ni agente de policia acertara á pasar.

El Alcalde de Sóller ha denunciado á la Autoridad judicial al vecino de aquella ciudad Juan Bernat y Pizá, presunto autor de haber sustraido la cantidad de novecientos veinte y un francos de la casa de comercio que don Eugenio Béas tiene establecida en Montelimar (Francia) y haber estafado además, usando el nombre del Sr. Béas una bicicleta marca Greffils.

Con tal motivo se está instruyendo el oportuno sumario.

A la hora de cerrar la presente edición nos dicen que en el «Cap Enderrocat» ha ocurrido una desgracia en la que ha perdido la vida un obrero.

Se nos dice que el cadáver ha sido trasladado á Porto-Pí en una embarcación.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Viaje irrealizable.—Un cuento de las Mil y una noches.—Niño salvado por el perro.—Elefante acróbata.

Sesiones á las 5 y media, 6 y cuarto y á las 7.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En San Juan empiezan las Cuarenta Horas dedicadas al Patriarca San José y á un difunto. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Milagrosos confites Costanzi



para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias, su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi.** Un frasco Inyección Costanzi, pesetas, 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi,** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi,** pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción; pero en definitiva es ésta infalible.

Se venden en Palma en las farmacias de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera n.° 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime 2.° n.° 21.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA: Conde del Asalto, número 4, FARMACIA

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas,** recobrarán rápidamente la salud perdida con el

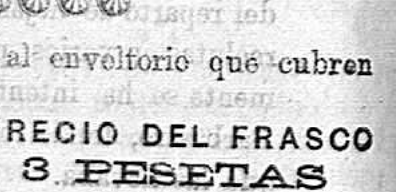
FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.**

JABÓN FLUIDO GORGOT

Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL



El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al enveltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!



ANTES



DESPUÉS

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

SE VENDE

Un coche (galera) de cuatro asientos en muy buen estado (casi nuevo) informará su constructor Miguel Monserrat.

Plaza del Carmen n.° 59.

Se alquila un segundo piso en la calle de Jaime II número 32.

Informarán, Santo Domingo 12.

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Pederoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma*

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

ANTI-ASMÁTICOS SEGALÁ

PAPELES, CIGARRILLOS y PICADURA, que pueden usarse indistintamente para calmar en el acto todo **ATAQUE DE ASMA ó SOFOCACION**

DEPILATORIO SEGALÁ

Extermina el **PELO ó VELLO,** sin perjuicio ni incomodidad alguna y suaviza la piel. **Sus resultados son inmediatos.**

ANTI-HEMORROIDAL SEGALÁ

Cura las Almorranas (…) por crónicas que sean

PARCHES Sta RITA

Evitan el oberto y curan el dolor de los riñones, relajación y esterilidad.

Deben usarlo todas las señoras embarazadas

JARABE INFANTIL SEGALÁ

Infalible en la **BABA, DENTICIÓN FORFO, IRRITACIONES, CALENTURAS,** etc., etc

¡¡SIEMPRE EFICAZ!!

LOMBRICIDA SEGALA

Exclusivamente vegetal para la expulsión de las lombrices Cuchs.

Elaboración y Venta: Botica Corona, Rambla de las Flores, 4, y Gignás 5—Barcelona.

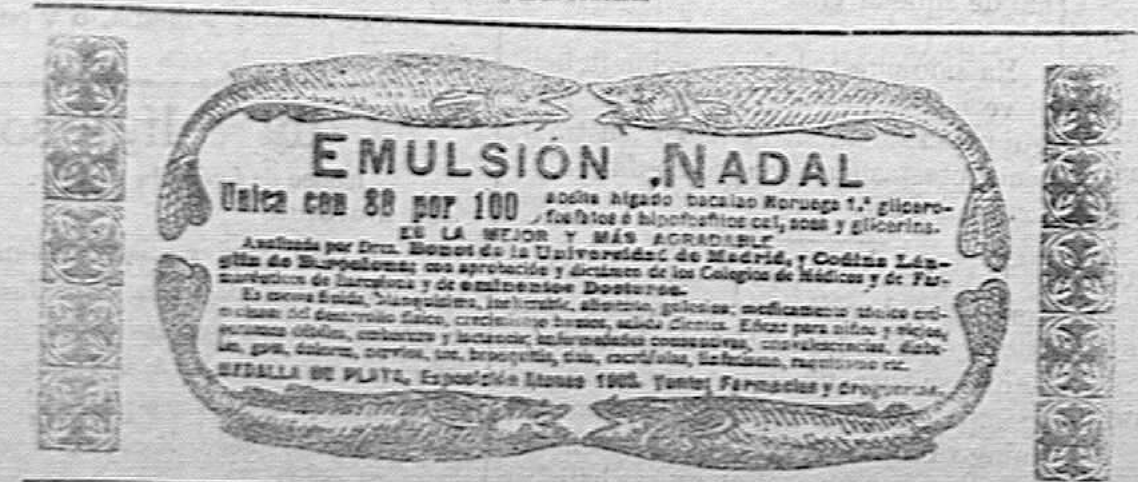
En Palma: Farmacia B. Terrasa, fideos, 12.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

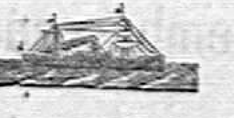
Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho: Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.



HISTÓGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:— Centro Farmacéutico.— Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.



VAPORES DIRECTOS

Linea de la américa del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 10 de Febrero del puerto de Barcelona el vapor español

JOSÉ GALLART

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª 147 duros; 2.ª 100 y 3.ª 38.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Matanzas, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el día 11 de Febrero el vapor

PIO IX

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 8 y 9, de los corrientes.

Para más informes: dirigirse los á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.



CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Laselle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. **50 años de éxito. Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.**

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 37 Y CONQUISTADOR 23 Y 25